

FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS DE GRANO

ACUERDO No. 11/2022

Por medio del cual se hace el Cierre Presupuestal Definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos para el Trimestre abril a julio del año 2022.

La Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas en uso de las facultades otorgadas por la Ley 114 de 1994, y

CONSIDERANDO

1. Que conforme a lo dispuesto en la Ley 114 de 1994 y el Decreto Reglamentario 1592 de 1994, la Comisión Nacional de Fomento de Leguminosas tiene entre otras, las funciones de aprobar el presupuesto general de ingresos y gastos a ejecutar por la respectiva entidad administradora y ejercer el control y vigilancia sobre su ejecución.
2. Que mediante el Acuerdo No. 014 de diciembre de 2021, se determinó el presupuesto para la vigencia fiscal para el año 2022, se detallaron las apropiaciones, se clasificaron y definieron los gastos.
3. Que para su correcta ejecución y en cumplimiento a lo establecido por las disposiciones legales y contractuales que rige al Fondo Nacional de Leguminosas, los gastos en los cuales se incurrieron deberán efectuarse a través de los Acuerdos Trimestrales de Gastos, los cuales deben ser aprobados por la Comisión de la Cuota de Fomento y no podrán exceder el valor de la apropiación.
4. Que mediante Acuerdo No. 06/22 se detallaron los Ingresos y Gastos a comprometer durante el trimestre abril a junio de 2022, al término del cual se presentan partidas sobrantes, las que deben ser incorporadas al presupuesto para ser tenidas en cuenta en los siguientes acuerdos trimestrales de la vigencia de 2022.
5. Que en el comportamiento de recaudo de la Cuota de Fomento de la vigencia correspondiente al segundo trimestre de 2022 presenta una ejecución del 100%, ejecución que se encuentra de acuerdo con lo planificado y a las expectativas planteadas por la administración, en cuanto a los intereses de mora por cuota de fomento la ejecución del 66% ejecución que está por debajo de lo esperado debido a menores morosos de la cuota de fomento. Así mismo la Contraprestación se ejecutó en un 100% debido a los menores ingresos registrados durante este trimestre, mientras que los ingresos financieros se ejecutaron en un 176% debido al incremento en las tasas de intereses DTF.
6. Que por las siguientes razones no se cumplió al 100% con la ejecución del presupuesto apropiado y aprobado por la Comisión de Fomento: Que los Gastos de Funcionamiento se ejecutaron en un 94% así: los Servicios Personales de Funcionamiento se ejecutaron en un 100%, acorde con las expectativas; los Gastos Generales de Funcionamiento se ejecutaron en un 76%; el rubro Materiales y Suministros presentó una ejecución del 83%, la cual se debe a menores costos de papelería; El rubro de Comunicaciones y Transporte presentó una ejecución del 67%, lo cual se debe a que las comunicaciones y envíos se realizaron de manera virtual, sin embargo, para el archivo físico deben enviarse originales; el rubro de Publicidad y Divulgación se ejecutó de acuerdo a lo programado en un 100% al igual que los rubros de Capacitación, Mantenimiento y Reparaciones y Seguros Impuestos y Gastos Legales; el rubro de Comisiones y Gastos Bancarios se ejecutó en un 79%, debido a menores costos en las transacciones bancarias; El rubro de Aseo, Vigilancia y Servicios Públicos presentó una ejecución del 79% por menores costos de telefonía; El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje se ejecutó en un 64% debido a menores visitas presenciales, en caso de algunos recaudadores que se encuentran trabajando virtualmente, los Gastos de Comisión de Fomento se ejecutaron en un 100%.

7. Que la Contraprestación por Administración se ejecutó en un 100%, la cual corresponde al 15% del recaudo por cuota de fomento durante este trimestre como lo estipula el contrato de administración firmado entre FENALCE y el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
8. Que el rubro de Servicios Personales de Inversión se ejecutó en un 98% cumpliendo con lo esperado.
9. Que el rubro de Gastos Generales de Inversión se ejecutó en un 19% debido a las bajas ejecuciones de los siguientes rubros: Aseo, Vigilancia y Servicios Públicos presentó una ejecución del 13%, en razón a los menores costos en telefonía debido a las negociaciones y mejoramiento de las condiciones por parte del operador. El rubro de Viáticos y Gastos de Viaje presentó una ejecución del 29%, debido a menores costos de seguimiento por parte de nivel central debido a que en algunas regiones se retrasaron las siembras por lluvias..
10. Que la ejecución de los proyectos de inversión fue del 86%, así: Extensión en Leguminosas se ejecutó en un 97%; Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano se ejecutó en un 97%; El proyecto Consolidación de Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas (Frijol) en la Región Andina Colombiana, se ejecutó en 88%, debido a menores costos de las reuniones programadas mensualmente; El proyecto de Extensión en Leguminosas 2021 se ejecutó en un 19% debido a menores costos en las cosechas que fueron sembradas en el segundo semestre de 2021; El proyecto Fomento a la Siembra de Frijol Caupí en la Pequeña Agricultura Familiar y Comunitaria de la Costa Caribe se ejecutó en un 100%; El proyecto de Centro de Información y Divulgación Económica y Estadística presentó una ejecución del 64%, debido a menores costos de desplazamiento para las reuniones de comercialización; el proyecto de Fortalecimiento a la Comercialización en Leguminosas se ejecutó en un 78%, debido a que fue replanteado en la pasada reunión de comisión de fomento y se retiró el componente de asociatividad y el proyecto de Fortalecimiento al Consumo de leguminosas con el Apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas se ejecutó en un 32% proyecto que fue modificado en la pasada reunión de comisión de fomento, se retiró el componente de estudio de consumo que representa el 45% de los costos totales del proyecto y el 65% de los costos del segundo trimestre de 2022, y se incluyó el componente de marketing digital.
11. Que en consecuencia el valor definitivo del Acuerdo de Ingresos y Gastos No. 006/22 para el período abril - junio de 2022, es la suma de \$675.358.588, en ingresos y \$675.358.588, en gastos, según el detalle anexo.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Ajústense los ingresos sobrantes y excedentes del Acuerdo de Gastos No. 006/22 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

INGRESOS

INGRESOS OPERACIONALES

\$2.471.421

Cuota de Fomento

\$751.283

Intereses Mora Cuota de Fomento

\$1.720.138

VIG. ANTERIORES

\$85.526.384

Superávit Vig. Anterior

\$85.526.384

L.ºº TOTAL CONTRACRÉDITOS PREP TO INGRESOS

\$87.997.805

CRÉDITOS

INGRESOS

ING. NO OPERACIONALES	\$2.389.783
Ingresos Financieros	\$2.389.783
TOTAL CRÉDITOS PREPTO INGRESOS	\$2.389.783

ARTÍCULO SEGUNDO: Ajústense los gastos sobrantes del Acuerdo de Gastos No. 006/22 que fueron señalado para el trimestre abril a junio de 2022.

CONTRACRÉDITOS

EGRESOS

FUNCIONAMIENTO

SERVICIOS PERSONALES

Sueldos	\$246.603
----------------	------------------

Sueldos	\$225.156
---------	-----------

Prima Legal	\$21.162
-------------	----------

Honorarios	\$285
------------	-------

GASTOS GENERALES

Materiales y Suministros	\$8.628.827
---------------------------------	--------------------

Materiales y Suministros	\$298.725
--------------------------	-----------

Comunicaciones y Transporte	\$825.539
-----------------------------	-----------

Capacitación	\$9.567
--------------	---------

Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$2.268
------------------------------------	---------

Comisiones y Gastos Bancarios	\$1.419.637
-------------------------------	-------------

Viáticos y Gastos de Viaje	\$5.690.502
----------------------------	-------------

Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$382.589
--------------------------------------	-----------

Contraprestación por Administración	\$112.693
--	------------------

SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$8.988.123
---------------------------------------	--------------------

GASTOS DE INVERSIÓN

SERVICIOS PERSONALES

Sueldos	\$1.338.642
----------------	--------------------

Sueldos	\$900.833
---------	-----------

Prima Legal	\$368.550
-------------	-----------

Cajas de Compensación	\$29.804
-----------------------	----------

ICBF SENA	\$39.455
-----------	----------

GASTOS GENERALES

Viáticos y Gastos de Viaje	\$4.573.960
-----------------------------------	--------------------

Viáticos y Gastos de Viaje	\$1.485.790
----------------------------	-------------

Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.088.170
--------------------------------------	-------------

ESTUDIOS Y PROYECTOS

PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN

Extensión en Leguminosas	\$15.572.339
---------------------------------	---------------------

Extensión en Leguminosas	\$2.179.207
--------------------------	-------------

Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$318.320
Consolidación de las Mesas Técnicas Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$3.332.789
Extensión en Leguminosas de Colombia 2021	\$9.742.023
PROGRAMA II APOYO A LA COMERCIALIZACIÓN	\$55.134.958
Centro de Información Económica y Estadística	\$14.594.046
Fortalecimiento a la Comercialización en Leguminosas	\$6.708.912
Fortalecimiento al Consumo de Leguminosas con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$33.832.000
TOTAL CONTRACRÉDITOS FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$85.608.022

ARTÍCULO TERCERO: Para constancia se firma en Bogotá D.C. a los 30 días del mes de septiembre de 2022.

01-74-1171-0-2201
SANDRA MARCELA TORRES FORERO
 Presidenta



HENRY VANEGAS ANGARITA
 Secretario



FEDERACION NACIONAL DE CULTIVADORES Y CEREALES LEGUMINOSAS - FENALCE

CONTROL PRESUPUESTAL

FONDO DE FOMENTO DE LEGUMINOSAS

ACUERDO ABRIL - JUNIO 2022

Cifras en pesos

CONCEPTO	ACDO No. 06/22	CIERRE DEFINITIVO	ACDO	EJEC	SALDO	EJEC
	ABR-JUN	ACDO No 11/22	DEFINIT.	DEFINITIVA	DE ACUERDO	%
INGRESOS						
INGRESOS OPERACIONALES	\$464.375.000	-\$2.471.421	\$461.903.579	\$461.903.579	\$0,00	99%
Cuota de Fomento	\$459.375.000	-\$751.283	\$458.623.717	\$458.623.717	\$0,00	100%
Intereses Mora Cuota de Fomento	\$5.000.000	-\$1.720.138	\$3.279.862	\$3.279.862	\$0,00	66%
VIG. ANTERIORES	\$293.441.610	-\$85.526.384	\$207.915.226	\$207.915.226	\$0,00	71%
Superávit Vig. Anterior	\$293.441.610	-\$85.526.384	\$207.915.226	\$207.915.226	\$0,00	71%
ING. NO OPERACIONALES	\$3.150.000	\$2.389.783	\$5.539.783	\$5.539.783	\$0,00	176%
Ingresos Financieros	\$3.150.000	\$2.389.783	\$5.539.783	\$5.539.783	\$0,00	176%
TOTAL PREPITO INGRESOS	\$760.966.610	-\$85.608.022	\$675.358.588	\$675.358.588	\$0,00	89%
EGRESOS						
FUNCIONAMIENTO						
SERVICIOS PERSONALES	\$54.744.042	-\$246.603	\$54.497.439	\$54.497.439	\$0,00	100%
Sueldos	\$34.446.300	-\$225.156	\$34.221.144	\$34.221.144	\$0,00	99%
Prima Legal	\$5.741.052	-\$21.162	\$5.719.890	\$5.719.890	\$0,00	100%
Honorarios	\$4.222.800	-\$285	\$4.222.515	\$4.222.515	\$0,00	100%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$7.233.723	\$0	\$7.233.723	\$7.233.723	\$0,00	100%
Cajas de Compensación	\$1.377.852	\$0	\$1.377.852	\$1.377.852	\$0,00	100%
ICBF SENA	\$1.722.315	\$0	\$1.722.315	\$1.722.315	\$0,00	100%
GASTOS GENERALES	\$36.271.124	-\$8.628.827	\$27.642.297	\$27.642.297	\$0,00	76%
Materiales y Suministros	\$1.800.000	-\$298.725	\$1.501.275	\$1.501.275	\$0,00	83%
Comunicaciones y Transporte	\$2.500.000	-\$825.539	\$1.674.461	\$1.674.461	\$0,00	67%
Publicidad y Divulgación	\$710.000	\$0	\$710.000	\$710.000	\$0,00	100%
Capacitación	\$4.500.000	-\$9.567	\$4.490.433	\$4.490.433	\$0,00	100%
Mantenimiento y Reparaciones	\$262.500	\$0	\$262.500	\$262.500	\$0,00	100%
Seguros Impuestos y Gastos Legales	\$621.778	-\$2.268	\$619.510	\$619.510	\$0,00	100%
Comisiones y Gastos Bancarios	\$6.789.342	-\$1.419.637	\$5.369.705	\$5.369.705	\$0,00	79%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$15.800.467	-\$5.690.502	\$10.109.965	\$10.109.965	\$0,00	64%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$1.833.666	-\$382.589	\$1.451.077	\$1.451.077	\$0,00	79%
Arriendos	\$703.371	\$0	\$703.371	\$703.371	\$0,00	100%
Gastos Comisión de Fomento	\$750.000	\$0	\$750.000	\$750.000	\$0,00	100%
Contraprestación por administración	\$68.906.250	-\$112.693	\$68.793.557	\$68.793.557	\$0,00	100%
SUBTOTAL GASTOS FUNCIONAMIENTO	\$159.921.416	-\$8.988.123	\$150.933.293	\$150.933.293	\$0,00	94%
GASTOS DE INVERSIÓN	\$601.045.194	-\$76.619.899	\$524.425.295	\$524.425.295	\$0,00	87%
SERVICIOS PERSONALES	\$87.339.114	-\$1.338.642	\$86.000.472	\$86.000.472	\$0,00	98%
Sueldos	\$59.549.400	-\$900.833	\$58.648.567	\$58.648.567	\$0,00	98%
Prima Legal	\$9.924.894	-\$368.550	\$9.556.344	\$9.556.344	\$0,00	96%
Seg. Social Y/O Fondos Privados	\$12.505.374	\$0	\$12.505.374	\$12.505.374	\$0,00	100%
Cajas de Compensación	\$2.381.976	-\$29.804	\$2.352.172	\$2.352.172	\$0,00	99%
ICBF SENA	\$2.977.470	-\$39.455	\$2.938.015	\$2.938.015	\$0,00	99%
GASTOS GENERALES	\$5.630.000	-\$4.573.960	\$1.056.040	\$1.056.040	\$0,00	19%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$2.100.000	-\$1.485.790	\$614.210	\$614.210	\$0,00	29%
Aseo Vigilancia y Servicios Públicos	\$3.530.000	-\$3.088.170	\$441.830	\$441.830	\$0,00	13%
ESTUDIOS Y PROYECTOS	\$508.076.080	-\$70.707.297	\$437.368.783	\$437.368.783	\$0,00	86%
PROGRAMA I TRANSFERENCIA DE						
TECNOLOGIA E INVESTIGACION	\$388.076.080	-\$15.572.339	\$372.503.741	\$372.503.741	\$0,00	96%
Extensión en Leguminosas	\$83.716.080	-\$2.179.207	\$81.536.873	\$81.536.873	\$0,00	97%
Extensión en Frijol Vigna en el Caribe Colombiano	\$10.510.000	-\$318.320	\$10.191.680	\$10.191.680	\$0,00	97%
Consolidación de las Mesas Técnicas						
Agroclimáticas (MTA) para el Cultivo de las Leguminosas en la Región Andina Colombiana	\$26.850.000	-\$3.332.789	\$23.517.211	\$23.517.211	\$0,00	88%
Extensión en Leguminosas de Colombia 2021	\$12.000.000	-\$9.742.023	\$2.257.977	\$2.257.977	\$0,00	19%
Fomento a la siembra de frijol caupi en la pequeña agricultura familiar y comunitaria de la costa caribe colombiana.	\$255.000.000	\$0	\$255.000.000	\$255.000.000	\$0,00	100%
PROGRAMA II APOYO A LA						
COMERCIALIZACION	\$120.000.000	-\$55.134.958	\$64.865.042	\$64.865.042	\$0,00	54%
Centro de Información Económica y Estadística	\$40.000.000	-\$14.594.046	\$25.405.954	\$25.405.954	\$0,00	64%
Fortalecimiento a la Comercialización en Leguminosas	\$30.000.000	-\$6.708.912	\$23.291.088	\$23.291.088	\$0,00	78%
Fortalecimiento al Consumo de Leguminosas con el apoyo del Fondo Nacional de Leguminosas	\$50.000.000	-\$33.832.000	\$16.168.000	\$16.168.000	\$0,00	32%
TOTAL FUNCIONAMIENTO E INVERSIÓN	\$760.966.610	-\$85.608.022	\$675.358.588	\$675.358.588	\$0,00	89%
RESERVA PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	\$0	\$0	\$0	\$0		
TOTAL PRESUPUESTO	\$760.966.610	-\$85.608.022	\$675.358.588	\$675.358.588	\$0,00	89%